
Cita recomendada: Araujo, E. y H. Chiavazza. La causa criminal de Custodio Ponce. Notas sobre la conflictividad en la frontera sur mendocina durante la segunda mitad del siglo XIX, *Revista TEFROS*, Vol. 16, N° 2, julio-diciembre 2018: 122-142.

La causa criminal de Custodio Ponce. Notas sobre la conflictividad en la frontera sur mendocina durante la segunda mitad del siglo XIX

The criminal case of Custodio Ponce. Notes on the conflict at the southern border of Mendoza during the second half of the nineteenth century

Emiliano Araujo y Horacio Chiavazza

Centro de Investigaciones Ruinas de San Francisco (CIRSF-MAF). Municipalidad de Mendoza;
Laboratorio de Arqueología Histórica y Etnohistoria. Instituto de Arqueología y Etnología.
Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina

Fecha de presentación: 07 de octubre de 2017

Fecha de aceptación: 26 de junio de 2018

RESUMEN

El trabajo que se presenta a continuación pretende aportar al conocimiento sobre los modos de vida en torno a contextos de violencia en la frontera sur cuyana durante la segunda mitad del siglo XIX. Específicamente se abordará la década del sesenta a partir del análisis de fuentes editas e inéditas, buscando comprender el proceso de militarización y conflictividad de la región, a través del seguimiento de los avatares de un oficial de la Guardia Nacional de frontera de nombre Custodio Ponce, cuyo testimonio quedó plasmado en una causa criminal abierta contra él.

Palabras clave: militarización y resistencia; segunda mitad del siglo XIX; frontera sur mendocina.

ABSTRACT

This work aims at contributing to the study of lifestyle in contexts of violence on the southern border during the second half of the nineteenth century. The sixties will be particularly approached by analysing published and unpublished sources. We pursue

Revista TEFROS es una Publicación del Taller de Etnohistoria de la Frontera Sur. Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina.
Contacto: tefros_ar@yahoo.com.ar Página: <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/index>



understanding the process of militarization and conflict in the region through the monitoring of the avatars of a National Border Guard official named Custodio Ponce, whose testimony was expressed in an open criminal case against him.

Keywords: militarization and resistance; second half of nineteenth century; Mendoza southern border.

INTRODUCCIÓN

Es un soleado mediodía de finales de invierno de 1865 en el sudeste mendocino. A orillas del río Diamante en la Pampa de la Varita, la hora de la siesta es violentamente perturbada en un establecimiento fortificado llamado Fuerte Nuevo del Diamante. En las inmediaciones de la plaza resuena el estruendo de disparos y gritos que provienen de la calle de acceso; no se trata de un ataque de indios sino de una sublevación de los subalternos. En minutos, la oficialidad de aquella guarnición militar se ve estremecida por una insurrección armada; no es la primera que sacude este establecimiento. Al grito de –A las Armas!- los soldados reducen a sus superiores y tratan de asesinarlos para darse a la fuga. Un joven sargento, testigo de los sucesos, interviene en los acontecimientos y termina escapándose con los insurrectos. Su nombre es Custodio Ponce y esta es su historia.

El objetivo del trabajo es contribuir al estudio de los modos de vida en torno a contextos de violencia en la frontera sur cuyana durante la segunda mitad del siglo XIX. Específicamente abordaremos en este caso la década del sesenta a partir del análisis de fuentes documentales escritas, editas como “La vida de un soldado. Reminiscencias de las Fronteras”, del General de División Ignacio Fotheringham, e inéditas provenientes del Archivo Histórico Provincial de Mendoza (AHPM), centrándonos en los avatares de un oficial de la Guardia Nacional de nombre Custodio Ponce, cuyo testimonio quedó plasmado en una causa criminal abierta contra él (Carpeta 12; Documento 451, AHPM).

LA FRONTERA SUR MENDOCINA DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Desde finales de la época colonial la zona sur mendocina desarrolló un paulatino avance sobre los territorios indígenas independientes que se establecían en el área de la cordillera andina. De este modo, el Fuerte de San Carlos, en el valle de Uco, como parte de la infraestructura defensiva de las reformas borbónicas en 1770, es continuado hacia principios del siglo XIX por el enclave de San Rafael del Diamante, última manifestación arquitectónica del mundo colonial en los territorios periféricos. Estas fortificaciones se constituyeron en espacios de estructuración social donde se reforzó sobre la campaña, la institución de relaciones sociales y legitimó allí la gran propiedad de la tierra (Olmedo, 2007); de este modo el fuerte es entendido en este trabajo como una institución militar que regulaba y disciplinaba a un conjunto social heterogéneo en pos de un objetivo que pretendía volverse colectivo, tendiente a la eliminación de los indios pero extensivo también a cualquier tipo de resistencia (Tamagnini, 2005, 2007; Olmedo, *op cit.*).

El periodo que se inaugura con la lucha por la independencia y la consolidación nacional, evidencia un estancamiento en el proceso de expansión y ocupación de territorios por parte de la sociedad criolla. La segunda mitad del siglo XIX va a estar caracterizada en la frontera sur mendocina (así como la puntana y la cordobesa) por la fuerte tensión intra e inter étnica, producto de las luchas civiles sobrevenidas con la disolución de la Confederación argentina, por la consolidación de los cacicatos ranqueles en el sur de Córdoba y sobre todo por un cambio en la estrategia militar indígena desde 1861 (Tamagnini y Pérez Zavala, 2016, p. 59). Todos estos hechos evidencian una situación de inestabilidad y crisis de los estados provinciales y su necesidad de fortalecer sus estrategias defensivas hacia el área pampeana.

Por iniciativa del por entonces Jefe de Fronteras con sede en San Rafael, Manuel Olascoaga, se comienza a visualizar hacia 1861 la zona suroriental de la actual provincia de Mendoza y específicamente los lugares de “Pampa de la Varita” y el “Plumerito” como sitios para controlar los pasos estratégicos de los Ríos Diamante,

Atuel y Desaguadero; así el Fuerte Nuevo del Diamante edificado en 1863 constituyó la expresión material de un momento histórico en el que el Estado no estaba lo suficientemente consolidado para continuar sus avances hacia el sur, sino que optó por una sostenimiento hacia el este de las líneas de frontera existentes hasta ese momento (ver Fig. 1).

La estructura arquitectónica de esta fortificación no ha sobrevivido al paso del tiempo y en la actualidad se encuentra en proceso de rescate por los trabajos arqueológicos (Araujo y Chiavazza, 2017; Araujo *et al.*, 2017); sin embargo, se puede entrever de la documentación que sus características edilicias fueron muy similares a las del resto de los cantones del periodo: parapeto y empalizadas defensivas de adobe, foso y contra foso, puente y la torreta de vigilancia denominada “mangrullo”. En el interior se establecía el cuartel, la fuente, cocinas y depósitos, la residencia del oficial y la plaza de armas, mientras que en las inmediaciones del reducto se hallaban corrales y ranchos de palo y barro con enramadas donde se guarecía la tropa.

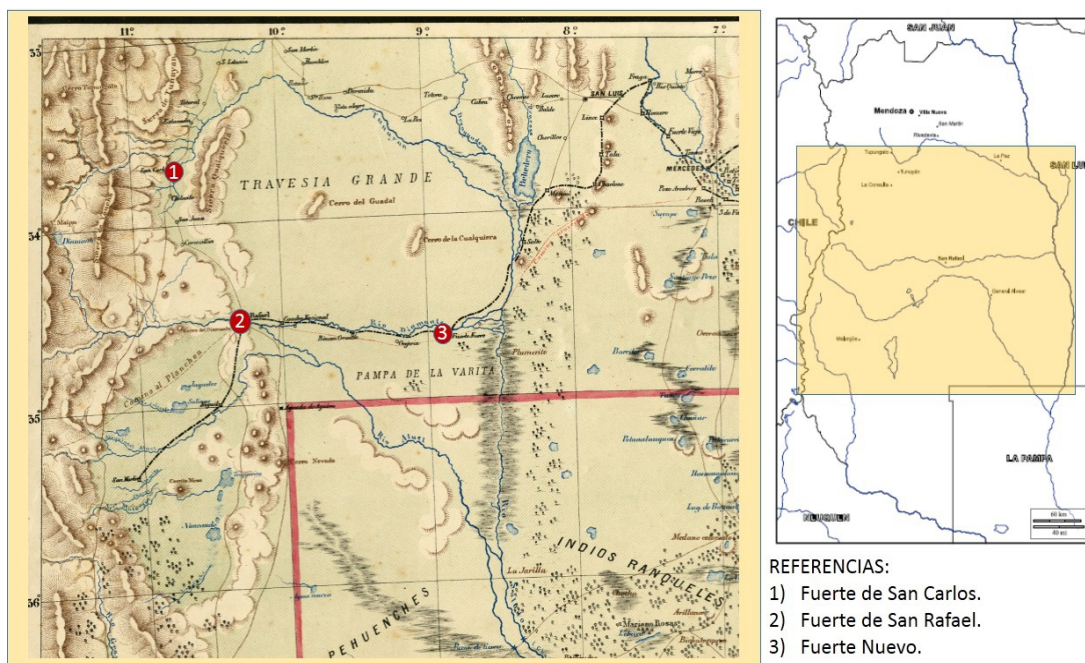


Figura 1: Frontera sur de Mendoza y referencia de sus principales fortificaciones según el Plano general de la nueva línea de fronteras sobre la pampa construido por orden del Exmo. Señor Ministro de Guerra y Marina Coronel Don. Adolfo Alsina, según los mejores materiales y trabajos propios por el Sargento Mayor Dn. Jordan Wysocki de 1877.

Para 1863 la Frontera sur Mendocina contaba con 750 hombres de armas dispuestos en los cantones de San Rafael, Punta del Agua y Plumerito (futuro Fuerte Nuevo): 200 soldados de infantería de Línea, 400 efectivos del Regimiento 1° de Caballería y 150 Guardias Nacionales (Walther, 1948). Teniendo en cuenta estos números podemos afirmar que el establecimiento del nuevo punto defensivo en la frontera sur mendocina fue de importancia, ya que, según la documentación, Fuerte Nuevo del Diamante fue fundado por el comandante Pablo Irrazabal hacia septiembre con tres compañías de 50 hombres cada una entre tropa del 1° de Caballería y Guardias Nacionales¹.

Hacia mediados de 1865, sin embargo, y debido a la situación de inestabilidad en que se encontraba el gobierno nacional, esta guarnición es reemplazada por 50 Guardias Nacionales al mando del capitán Desiderio Puebla, los Alférez, Isidro Barreda, Antonio Puebla y tres sargentos de Guardia Nacional: Miranda, Álvarez y Ponce. Este dato refuerza las afirmaciones de Leonardo Canciani (2013) para la frontera sur bonaerense, ya que en el contexto de la Guerra del Paraguay fueron los regimientos de Guardias Nacionales los que desempeñaron un papel clave en la vigilancia y expansión de las zonas fronterizas, debido a que los soldados regulares fueron destinados a combatir en el frente de batalla paraguayo.

En este trabajo centraremos nuestro análisis en un episodio acontecido en la zona sur mendocina entre septiembre de 1865 y enero de 1866, tomando como eje el testimonio del sargento Custodio Ponce, testigo directo de los hechos, tratando de reconocer los bandos en pugna, sus cambios y continuidades a tenor de las características asumidas en la dirección política del Estado Nación en un contexto de profunda inestabilidad y creciente militarización (ver Tabla 1).

AÑO	Soldados de tropa en la Frontera sur cuyana	Tropa de Línea (infantería de línea, 1° de Caballería)	Guardias Nacionales
1863	750	600	150
1869	865	377	488

Tabla 1. Cantidad y tipo de tropa que se encontraba en la Frontera sur cuyana durante el periodo estudiado (Walther, *op cit.*, p. 319; Ruiz Moreno, 2009, p. 40).

Conflictividad y militarización de la frontera sur cuyana

Para la década del 60 del siglo XIX el conjunto social que se estructuró en torno de los fuertes de frontera estuvo estrechamente involucrado con episodios de confrontación política consecuentes de la imposición centralista de Buenos Aires sobre las provincias del interior. Esta inestabilidad sociopolítica generó un clima de creciente militarización en toda la región cuyana en general, configurándose una geografía política donde adquiere, en palabras de Beatriz Bragoni (2008) centralidad el “hombre armado” (p. 24). En este sentido, compartimos la perspectiva de Facundo Escobar (2009) que vincula esta etapa con una “situación de coyuntura crítica”, es decir una “...instancia donde los actores subalternos llegaron a tener una intensa y decisiva gravitación de la escena política, al punto de comprometer, condicionar y absorber la actividad del gobierno nacional durante un lapso de tiempo” (p. 200). Un tercer punto a tener en cuenta en este proceso de militarización es la vinculación interétnica como estrategia armada de lucha de resistencia al Estado Nacional por parte de criollos y de indígenas a través de montoneras y malones. En este aspecto coincidimos con las autoras Marcela Tamagnini y Graciana Pérez Zavala (*op cit.*), que sostienen para el sur de Córdoba y San Luis una estrecha vinculación entre estas dos fuerzas sociales, la cual puede expresarse por el “...estallido simultáneo de malones y sublevaciones sobre distintos puntos, malones auxiliando a estas últimas y *cristianos* refugiados en las tolдерías formando parte de las invasiones” (p. 61).

Una categoría que resulta de gran utilidad para la comprensión del fenómeno estudiado es la de bandolerismo social de Eric Hobsbawn (2003), ya que las fuerzas

insurrectas de este estudio poseen en muchos casos elementos de lo que el autor caracterizó como “rebeldes primitivos”, es decir, expresiones sociales pre políticas o formas rudimentarias de protesta social organizada, de estructura rural, tenazmente tradicionales y precapitalistas, cuyo acrecentamiento del fenómeno, estaría ligado estrechamente a periodos de estrecheces anormales como hambres y guerras o “...en momentos en que los colmillos del dinámico mundo moderno se hincan en las comunidades estáticas para destruirlas o transformarlas” (p. 41).

Las reacciones armadas a los resultados de Pavón tuvieron repercusiones virulentas en toda la zona de la frontera sur cuyana. Los enclaves armados de San Carlos, San Rafael fueron sacudidos por violentos levantamientos con un alto componente social, caracterizados generalmente por miembros de las Guardias Nacionales, milicias reclutadas para fortalecer las líneas defensivas. De este modo se generalizó la participación política de sujetos subalternos que manifestaron su resistencia mediante una multiplicidad de acciones, entre las que se incluían deserciones, insurrecciones armadas, saqueos, asesinatos de oficiales, fugas, etc. Los movimientos armados conspirativos que intentaron el derrocamiento de autoridades departamentales y provinciales o la movilización de verdaderos ejércitos rebeldes (Escobar, *op cit.*, p. 203). En definitiva, la figura del guardia nacional ocupó el centro de la escena en estas zonas marginales y fronterizas, protagonizando el conflicto central del periodo estudiado, es decir la tensión entre propuestas de fuerte centralización y otras que se inclinaban por dar mayor autonomía a las provincias (Macías y Sábato, 2013, p. 74).

Condiciones de vida en el Fuerte Nuevo del Diamante

La situación de las milicias en la zona fronteriza de Mendoza, era de continua desesperanza: la amenaza de ataques indígenas, el enfrentamiento civil y los malos tratos recibidos por la oficialidad, el sentimiento de desarraigo, era acrecentado a su vez por las prolongadas demoras en las efectivizaciones de sus magros pagos (ver Tabla 2). Los documentos que se refieren a las pagas para 1863 en el Fuerte Nuevo hablan de sueldos de 12 pesos mensuales para un baqueano² y de un real y medio para la tropa de

línea³.

Cargo	Sueldo
Gobernador de Mendoza	150
Ministro de gobierno	90
Inspector General de Armas	50
General o Coronel Mayor	210
Coronel	160
Teniente Coronel	120
Mayor	98
Capitán	59
Teniente 1°	50
Teniente 2°	40
Subteniente	35

Tabla 2: sueldos en pesos bolivianos para 1868 según las apreciaciones de Ignacio Fotheringham.

En lo que respecta a las condiciones de vida del emplazamiento, el caso del Fuerte Nuevo del Diamante es descripto por los contemporáneos como un sitio particularmente inhabitable (debido quizás a que la razón del establecimiento respondía más a criterios estratégicos de control de vados del río Diamante que a políticas de colonización u ocupación permanente). En un informe elevado al secretario de gobierno de Mendoza se llega a comparar a este establecimiento con el presidio de Ceuta en África⁴.

A estas difíciles condiciones de vida se les agregaba la profunda tensión sociopolítica propia del contexto histórico de imposición del modelo de Estado liberal post-Pavón y la derrota de la Confederación Argentina. En un contexto de creciente violencia y militarización, los actores sociales que se desenvolvían en esta zona establecieron una situación de pugna donde su adscripción a un bando u al otro era definida y redefinida constantemente. Unas veces el comandante encarnaba de manera directa la voz del Estado que señalaba, advertía o castigaba; pero muchas veces se movía de manera particular en función de sus propios intereses, fueran éstos emanados de sus compromisos políticos, económicos o como cuando se trataba de tierras, cabezas de ganado, etc. El área fronteriza cuyana tuvo varios exponentes de oficialidad rebelándose contra los poderes establecidos, ya sea liderando revueltas (como el caso del Coronel Manuel Olascoaga en 1864, 1865 y 1866) o realizando conspiraciones armadas para deponer a las autoridades en funciones (tal es el caso de Francisco Claveros en 1862 y

1863).

Del mismo modo puede advertirse que los vecinos y la tropa en general, también expresaban ambivalentes posiciones respecto de los hechos de violencia que se sucedían en estas alejadas regiones fronterizas. Para el caso del Fuerte de San Rafael, por ejemplo, y con respecto al accionar de las montoneras, es interesante mencionar expresiones de repudio generalizado a las insurrecciones y apoyo decidido a las políticas de represión del levantamiento del Chacho Peñaloza; hacia octubre de 1863 un grupo de militares y vecinos de la villa de San Rafael declaraba:

Conmovidos de un sentimiento natural, respecto de la oficialidad, clases y soldados que componen esta guarnición (...) como de todos los individuos que componen la población de esta Villa, que también firman espontáneamente hacen a SS un pedido todos en sumisión (...) que respecto a este cuerpo de militares, se comprometen a defender y ser defensores tanto de esta frontera, como también de las invasiones que perturban a esta provincia como a toda la República de las montoneras perturbadoras del orden.⁵

Mientras que, para diciembre de 1864, un informe del Comandante de Guardias Nacionales de San Carlos, Pedro Amaya, evidencia una clara participación no sólo de soldados sublevados sino de gran parte de los habitantes de esa misma villa de San Rafael en acciones que atentaban contra el orden que pretendía imponer el Estado en la represión de las montoneras:

Por la misma circular y bajo la misma pena a los empleados ordené se inicie saber en todos los casos y los guardias nacionales de San Carlos disueltos en San Rafael, que quedaban indultados de orden de Gobierno, con la obligación de presentarse al Cuartel, y amenazando a los que no la hicieran con ser destinados a las tropas de línea mandé también imponer multa de 12 pesos a un mes de prisión a todo el vecino que resultase en su caso dispersos de uno u otro cuerpo, o retuviese en su poder caballos, armas, municiones de propiedad del Estado (...). Aquí⁶ las cosas presentaban otro aspecto. Este vecindario con una animalidad sin ejemplo aprovechando la precipitada marcha del Comandante Irrazabal en persecución de los sublevados, se lanzó sobre el cuartel y casa de la comandación robando cuanto había quedado sin exceptuar los caballos; y sin la oportuna llegada del comandante del 1° de línea Don Ignacio M. Segovia que contuvo el saqueo he hizo recoger algo, habría

desaparecido todo.⁷

Por lo que se trasluce de la documentación analizada, Fuerte Nuevo del Diamante no albergó población civil de forma estable; sin embargo, el componente de Guardias Nacionales estuvo muy presente, y en este panorama de acrecentamiento de la militarización constituyó un factor clave en los eventos manifestados en el territorio.

Entre 1863 y 1871, esta fortificación protagonizó al menos tres episodios de violencia de gran intensidad: una sublevación de prisioneros chachistas y componentes del regimiento 1° de Caballería hacia junio de 1864, una insurrección de soldados en setiembre de 1865 (que será desarrollada en este trabajo) y un ataque de fuerzas indígenas y de soldados rebeldes conjunta que incluyó un sitio al establecimiento fronterizo a comienzos de 1871.

A continuación, analizaremos en profundidad -a partir de la documentación disponible- los actores sociales involucrados en estos eventos, tratando de realizar una caracterización de sus protagonistas: sus motivaciones, su metodología y su derrotero.

El periplo de Custodio Ponce. Episodios de un conflicto sociopolítico en la frontera sur cuyana

Custodio Ponce nació en Mendoza hacia 1831. A los 34 años de edad tenía su hogar en la villa de San Martín (actual departamento que lleva el mismo nombre, a 40 Km al este de la capital cuyana) pero cumplía servicios en la frontera sur destacándose como sargento primero del sexto regimiento de Guardias Nacionales. Este cuerpo de milicias fue creado por decreto hacia 1854; estaba formado por ciudadanos de entre 17 y 60 años con capacidad de llevar armas cualquiera fuera su profesión (Olmedo, *op cit.*, p. 6) y constituía una fuerza de reserva de las tropas de línea. Si bien la documentación no arroja datos respecto de su oficio, las investigaciones de Flavia Julieta Macías (2001) para la Guardia Nacional de Tucumán permiten aproximar algunas inferencias ya que, según esta autora, los altos puestos de la Guardia Nacional se reservaban para aquellos ciudadanos industriales, educados, propietarios y políticos, o para los portadores de una

fuerte tradición militar. Fernando Canciani (2013) afirma además que el cargo de jefe de un regimiento de Guardias Nacionales podía significar una importante cuota de prestigio social (p. 7). Custodio Ponce detentaba el cargo de sargento, por lo que podemos aventurar una pertenencia a un sector social relativamente acomodado.

El 8 de setiembre de 1865 a las 13:00 de la tarde aproximadamente, un grupo de soldados al mando de Amador Rivas, José Fernández y un Teniente de apellido Vargas iniciaron la insurrección desde las afueras del reducto, entrando de forma violenta y profiriendo gritos y disparos hacia la plaza. En el interior, los oficiales dormían la siesta y así, empleando el factor sorpresa, se dispusieron a ultimarlos a todos. Custodio Ponce, que se hallaba durmiendo en el cuartel junto con los demás intervino ante los amotinados y consiguió que les perdonaran la vida; así, los desertores abandonaron el emplazamiento dejando malheridos a sus superiores y llevándose consigo al sargento. Si bien los motivos de esta insurrección no quedaron escritos de forma explícita, la mayoría de la literatura coincide en afirmar que este tipo de episodios eran comunes en toda la zona de fronteras. Julieta Flavia Macías (*op cit.*) destaca que el servicio de fronteras era percibido por los ciudadanos enrolados como un obstáculo para el desarrollo de sus actividades, derechos y deberes, por lo que se producían desercciones y faltas al deber militar por parte de los Guardias Nacionales. Al parecer, las duras condiciones de vida en la zona de fronteras en general, pero en el Fuerte Nuevo del Diamante en particular, pueden haber sido un aliciente para la insumisión, ya que apenas siete días antes de ocurrido el incidente, el Comandante accidental de Fronteras Miguel Méndez realiza la siguiente apreciación:

...en el Fuerte Nuevo no hay medios de defensa con la Guardia Nacional que hay y armas tenemos ya como 15 desertores (...), el paraje en que está situado aquel Fuerte es el más malo porque las casas como el Cuartel se los come el salitre (...), los caballos se mueren de flacos porque no hay que comer, y la prueba de esto lo tiene usted del tiempo de Segovia que nunca tuvo un día caballo en estado de servicio sin embargo de tener 50 hombres los indios vinieron a distancia de 20 leguas del Fuerte y no pudieron perseguirlos por falta de caballos.⁸

Finalmente, un tercer factor que puede considerarse como motivador de los

enfrentamientos, es el de las orientaciones políticas de los involucrados en episodios de resistencia a la autoridad. Como afirma Ariel de la Fuente (2014, p. 20), estos procesos deben verse a través de los ojos no sólo de los líderes sino también de los seguidores, y para ello es fundamental el análisis de las condiciones sociales y la cultura política de estos últimos. En los casos de activación de episodios insurreccionales en Fuerte Nuevo hay una notable presencia (por lo menos desde lo escrito por los encargados de la represión de estos movimientos) de planes conspirativos y organizados que buscan conectar los emplazamientos fortificados, esparcir la rebelión y en ocasiones, lograr objetivos políticos puntuales como la liberación de líderes presos. Respecto de la sublevación del 21 de junio desarrollada en este Fuerte, el por entonces Jefe del regimiento del 1° de caballería Ignacio Segovia, reporta luego de su intervención:

Por las declaraciones tomadas del sargento y soldados capturados se han descubierto que los amotinados han sido invitados a este crimen por un individuo llamado Toribio Suarez, antiguo soldado y vecino de San Rafael (...) El plan concebido por este bandido era sublevar esta fuerza, pasar con ella a San Rafael y hacer otro tanto con la de aquel punto (donde habría estado con licencia dos días antes), y con la reunión de ambas arrebatar a Claveros de la prisión en que se halla en Mendoza.⁹

Retomando el relato de la insurrección de septiembre de 1865, al alejarse del fuerte, los prófugos se separaron en dos partidas (ver Fig. 2): mientras los líderes emprendían la marcha hacia la cordillera, el resto se dirigió hacia la zona pampeana, Ponce estaba entre estos últimos. Este grupo recorre 30 kilómetros hacia el este, hasta el río Desaguadero, para torcer el rumbo en dirección norte 50 kilómetros atravesando la planicie de la pampa seca puntana y llegando a inmediaciones del Cerro de Varela. En ese punto, el sargento Ponce logra escapar de sus captores y recorre 194 kilómetros con dirección NO, hasta su hogar en la villa de San Martín.

Al llegar a su casa el sargento incumple el reglamento militar y no da aviso a las autoridades civiles ni militares correspondientes, permaneciendo en cambio con su familia varios días, "...acomodándose su ropa que estaba hecha pedazos"¹⁰. Estando en su morada, una noche, un grupo de desconocidos irrumpieron en su propiedad y

empleando sables lo golpearon hasta casi matarlo. Custodio Ponce logró escapar y se escondió en una secada por un tiempo. En su declaración el sargento considera que esta banda de matones pertenecía a las fuerzas de seguridad, enviadas por el subdelegado¹¹ de la villa de San Martín y que tomaban represalias por su incumplimiento de la ley:

...en cuanto sintió alguna mejoría se fue a la casa donde José Rosas y le suplicó que le hiciese el servicio de acompañarlo a presentarse al subdelegado porque no quería ir sólo temiendo que este fuese quien mandó la partida y tal vez estaría creyendo que su intención habría sido hacer resistencia a la autoridad.¹²

Con la ayuda de un personaje llamado José Rosas, el sargento se entrevista con el subdelegado de la villa de San Martín y explica su participación en el motín Fuerte Diamante.

Respecto de la suerte que corrió el grupo insurrecto que tomó el camino oeste podemos decir que un mes después del levantamiento, el comandante accidental de la frontera, Miguel Méndez, eleva un comunicado al secretario de gobierno desde el Fuerte de San Rafael (130 kilómetros al oeste del Fuerte Nuevo del Diamante) anunciando la captura y fusilamiento sin juicio previo de Amador Rivas y de Vargas.

En el comunicado de este oficial se desprende una justificación por el accionar realizado, que manifiesta una evidente falta por parte de las autoridades del Fuerte de San Rafael:

Si con este reo no se han observado las formalidades que la ordenanza previene ha sido por no haber en esta fuerza el número de oficiales suficientes para formar un consejo de guerra, pero las declaraciones de cuatro oficiales y veinte y ocho individuos de la tropa están concretas de ser Amador Rivas y el Teniente Vargas los cabecillas del motín, siendo el primero de estos el que dio el grito de a las armas y se puso a la cabeza de los amotinados por confesión del mismo. Este severo castigo Señor ministro era de urgente necesidad para que sirva de escarmiento a los que diariamente están conspirando contra la moral y disciplina de las fuerzas de frontera.¹³

El comunicado menciona las declaraciones tomadas a 32 personas entre oficiales y

tropa, que atestiguan la culpabilidad de Rivas, y que por su cercanía de los hechos corresponderían a miembros del Fuerte Nuevo (aunque el documento no lo mencione, podría tratarse de alguno de los oficiales: Desiderio Puebla, Isidro Barreda, Antonio Puebla, Miranda, Álvarez que sufrieron la insurrección, en especial Antonio Puebla, gravemente herido por los amotinados según lo testimonió Custodio Ponce en la Ciudad de Mendoza). Finalmente puede desprenderse el aspecto de la “confesión” de culpabilidad del acusado a la que alude el comandante Méndez, que bien puede ser el resultado de interrogatorios coactivos posteriores a la captura.

Si consideramos a los 28 soldados que declararon contra Rivas como aquellos que estando en el Fuerte Nuevo del Diamante no se plegaron al motín, y destacamos que para 1865 este cantón estaba mantenido con 50 Guardias Nacionales, podríamos estimar que la fuerza rebelde de este levantamiento habría sido de 18 hombres.



Figura 2: Itinerarios desarrollados tras la insurrección en Fuerte Nuevo del Diamante 1865.

Reconstrucción realizada en función de la Causa Criminal de Custodio Ponce y el informe elevado por el Comandante accidental de Fronteras Miguel Méndez.

Cinco meses después de lo acontecido en el Fuerte Nuevo del Diamante, el Inspector General de Armas situado en la ciudad de Mendoza, envía una nota al Subdelegado de

la Villa de San Martín exigiéndole que rinda cuentas sobre el Sargento Custodio Ponce, ya que se ha enterado que ahora reside en Alto de las Mulas y que aún no se esclarece su situación respecto a la participación en el motín. Según el inspector, el Sargento fue parte activa de la desertión y tenía que ser juzgado. El subdelegado acusa recibo y envía un pedido de captura para Ponce, aunque argumenta haber estado al tanto de la situación y que él mismo había autorizado al sargento a que se demorara en presentarse a las autoridades debido a su delicado estado de salud.

El 8 de febrero de 1866 Custodio Ponce compareció ante las autoridades y fue encarcelado en el cuartel policial de la ciudad de Mendoza. El Gobierno provincial nombra Juez Fiscal. Escribano a Ciro Higham, Ayudante del Batallón 1° de Guardia Nacional y a Bautista Silva, soldado del cuerpo de Gendarmes. Dos semanas después se inicia el sumario en el que se toma testimonio para esclarecer la naturaleza de los hechos y las características de su participación. Finalmente, el 28 de febrero de 1866, la justicia ordena la liberación del sargento Custodio Ponce por determinarse su inocencia en los acontecimientos ocurridos en el Fuerte Nuevo del Diamante.

A través de la documentación analizada, pudimos rastrear el derrotero de los líderes de la revuelta y los avatares de nuestro protagonista hasta lograr su libertad; nos queda sin embargo conocer el destino del grupo de amotinados que logró escabullirse de las autoridades hacia el este, ¿qué ocurrió con aquellos que lograron escapar?

Los estudios etnohistóricos desarrollados para la frontera sur de Córdoba y San Luis dan cuenta de un fenómeno social interétnico de respuesta/resistencia a los avances centralizadores del Estado Nación durante la segunda mitad del siglo XIX. Se trata de la existencia de una alianza entre montoneras provinciales y grupos indígenas, expresada en el estallido simultáneo de malones y sublevaciones sobre distintos puntos y en diferentes episodios de la década del sesenta. Así, se pueden explicar los ataques coordinados en setiembre de 1863 y enero de 1864 a los establecimientos y puestos fortificados de Villa Mercedes y Achiras; cristianos refugiados en las tolдерías liderando invasiones a los poblados y puestos fronterizos, como los casos de Fernando Sosa y Juan Gregorio Pueblas. Finalmente, se puede mencionar la participación de fuerzas

indígenas auxiliando a las iniciativas criollas de resistencia, como el caso de los 500 ranqueles colaborando con las fuerzas rebeldes de Saa en el combate de San Ignacio en 1867 (Tamagnini y Pérez Zavala, *op cit.*; Ruiz Moreno, 2008).

Para la zona de la frontera sur mendocina, esta problemática no ha sido desarrollada con la profundidad con la que se viene abordando en Córdoba y San Luis, pero es objeto de este trabajo comenzar a profundizar en los conocimientos al respecto. De este modo, aunque no se dispongan de interpretaciones sistemáticas sobre los modos de vida de los sectores sociales subalternos criollos en las tolderías indígenas al sur de la frontera mendocina, la documentación histórica consultada deja sugerentes datos respecto de la participación de los grupos desertores en acciones armadas llevadas a cabo por fuerzas indígenas durante la década del 60 del siglo XIX.

Así, por ejemplo, tenemos el informe del Comandante accidental de fronteras, Coronel Manuel Olascoaga sobre una invasión indígena producida en enero de 1864 al Fuerte de San Rafael en la que afirma:

...Es de lamentar los cautivos que llevan esos bandidos, porque como la mayor parte eran cristianos y capitaneados por un tal Vallejos, hombres todos muy baqueanos y criollos de esos lugares, les ha sido muy fácil saber dónde estaban las yeguas y lo mismo los puestos donde había gente...¹⁴

Otro testimonio elocuente sobre la participación criolla en fuerzas indígenas es el realizado por el coronel Ignacio Fotheringham en 1868 en las cercanías del Fuerte de San Rafael, durante una nueva invasión desde el sur:

Los indios formados en línea extensísima, haciendo caracolear sus caballos y cimbrando las largas lanzas, hacían vibrar el aire con sus tremendos alaridos precursores del ataque a fondo. (...) En esto avanzó un indio; no, no era un indio, era un cristiano desertor del Regimiento 1º, un trompa Barros. Bien montado, bien armado de larga chuza. Acercándose sólo y rayando el pingó gritó con voz bien templada: “A ver ese capitán Montoya tan mentado!, que salga ese guapo!” (...) A la carga se fueron los dos campeones castigando con furia los buenos fletes en que iban montados. Erró el trompa, o flaqueó a última hora; pues con brazo firme y tieso le traspasó Montoya de terrible lanzazo, entrando la punta por la boca y saliendo por la nuca...¹⁵

Finalmente podemos citar el episodio de violencia registrado en Fuerte Nuevo del Diamante hacia marzo de 1871; en el mismo, el Jefe del regimiento de Guías de Mendoza, Antonio Loyola, destaca el accionar conjunto de fuerzas indígenas e insurrectas:

Tengo el honor de dar cuenta a UD que en la madrugada del día 12 del corriente fui sitiado por una invasión de indios como en número de más de quinientos, trayéndose estos más de cuarenta infantes de los sublevados del fuerte “Sarmiento”, y más de algunos cristianos, encabezando esta invasión por el bandido Ayala...¹⁶

Si bien estos episodios requieren de un análisis más pormenorizado, resultan evidencias que van en el marco de lo propuesto por Marcela Tamagnini y Graciana Pérez Zavala (*op cit.*) para la zona fronteriza puntano-cordobesa. La existencia de una “lógica mestiza” en las relaciones interétnicas (Boccaro, 1999; Tamagnini y Pérez Zavala, *op cit.*, p. 60) permiten aventurar proyecciones respecto del destino de los desertores del Fuerte Nuevo del Diamante, que en caso de haber logrado sortear a las fuerzas estatales podrían haber tenido a las tolderías indígenas por horizonte, no sólo de refugio sino de espacio catalizador para expresar una continuidad en el enfrentamiento a las autoridades.

CONCLUSIONES

A partir de 1861, y agudizándose hacia fines de la década, los establecimientos militares denominados fuertes y fortines no sólo combatieron a los indígenas, sino que también se enfrentaron a numerosos episodios de insurrecciones, levantamientos armados, motines y accionar de montoneras criollas y grupos armados organizados. En esta etapa histórica de inestabilidad por parte del Estado Nacional, el espacio regional sur cuyano dio cuenta de una resistencia a la creciente centralización estatal y su pretensión de monopolización de la violencia.

La frontera sur habría caracterizado por conjugar la historia indígena y la de las

fuerzas sociales criollas subalternas (que resistían o eran indiferentes a la organización estatal nacional) en un enfrentamiento armado contra aquellas fuerzas correspondientes a la consolidación del Estado Nacional, en un contexto de tensión social, de violencia y de militarización del territorio.

Para los contextos históricos de la década del sesenta del siglo XIX, de profunda inestabilidad estatal, no es casual entonces que grupos sociales desafíen violentamente a las autoridades nacionales, disputándole el monopolio estatal de la violencia. En esos momentos, podemos apreciar al Estado intensificando sus modalidades represivas, a través de la militarización de los territorios en conflicto y el desarrollo del enfrentamiento abierto (como el rechazo a los avances indígenas) o encubierto (como será el caso de la guerra de policías llevada a cabo contra las expresiones subalternas de resistencia en el territorio de las provincias), todas manifestaciones que ponen en riesgo su propia existencia.

El sargento de Guardia Nacional, Custodio Ponce, presenció un episodio de resistencia en Fuerte Nuevo del Diamante y su testimonio nos sirve para comenzar a esbozar las definiciones de un actor social poco estudiado en la historiografía mendocina de finales del siglo XIX, la de los grupos armados paraestatales de la frontera sur que se enfrentaron a un modelo de organización política en vías de consolidación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Araujo, E. y Chiavazza, H. (2017). El ocaso armado de “los infames esperanzados”: un enfoque regional para el estudio de la guerra de resistencia al Estado nación argentino (1861-1883). Actas de las I Jornadas Internacionales de Historia e Historiografía de la guerra. (En prensa).
- Araujo, E; Chiavazza, H y Mateo, S. (2017). Conflicto y vida cotidiana en la frontera sur de Mendoza durante la segunda mitad del siglo XIX. El Caso del Fuerte Nuevo del Diamante. General Alvear. Mendoza. Actas de las XVI Jornadas Interescuelas/departamentos de historia. (En prensa).

- Boccaro, G. (1999). Antropología diacrónica. Dinámicas culturales, procesos históricos y poder político. En Boccaro, G. y Galindo, S. (eds.), *Lógica mestiza en América* (pp. 16-21). Temuco, Chile: Ed. 21.
- Bragoni, B. (2008). Cuyo después de Pavón: consenso, rebelión y orden político, 1861-1874. *Jornadas de Historia política. De la periferia al centro: la formación del sistema política nacional, 1852-1880*, I, 1-25.
- Canciani, F. (2013). La Negociación del servicio de Frontera en la Guardia Nacional de Campaña. Buenos Aires (1865-1870). *Revista TEFROS*, 11(1-2), 1-25. Recuperado de: <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros>
- De La Fuente, A. (2014). *Los Hijos de Facundo. Caudillos y montoneras en la provincia de La Rioja durante el proceso de formación del Estado nacional argentino (1853-1870)*. Buenos Aires: Editorial Prometeo.
- Escobar, F. (2009). Movilización política en las provincias argentinas del oeste andino y sierras centrales. Resistencia e insurgencia del federalismo proscrito. 1863-1869. *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos Segretti"*, 9(9), 199-217.
- Fotheringham, I. (1971) [1908]. *La vida de un soldado o reminiscencias de la frontera*. Primera parte. Biblioteca del suboficial, 146.
- Hobsbawm, E. (2003). *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. Barcelona: Crítica.
- Macías, F. (2001). Guardia Nacional, ciudadanía y poder en Tucumán, Argentina (1850-1880). *Revista Complutense de Historia de América*, 27, 131-161.
- Macías, F y Sábato, H. (2013). La Guardia Nacional: Estado, política y uso de la fuerza en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX. Dossier. Historias de la república. Variaciones sobre el orden político en la Argentina del siglo XIX. *PolHis*, 6(11), 70-81.
- Olmedo, E. (2007). El "silencio militar" en la frontera del Río Cuarto a mediados del siglo XIX. Una clave para comprender el conflicto. *Revista TEFROS*, 4(2), 1-18. Recuperado de: <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros>
- Ruiz Moreno, I. (2008). *Campañas militares argentinas. La política y la guerra*.

- Guerra exterior y luchas internas 1865-1874*. Tomo 2. Buenos Aires: Claridad.
- Ruiz Moreno, I. (2009). *Campañas militares argentinas. La política y la guerra. Luchas contra indios y sediciosos. 1870-1884*. Tomo 5. Buenos Aires: Claridad.
- Sanjurjo de Driollet, I. (2004). Las continuidades en el gobierno de la campaña mendocina en el siglo XIX. *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos [Sección Historia del Derecho Iberoamericano]*, XXVI, 445-468.
- Tamagnini, M. (2005). Invasiones ranqueles y montoneras provinciales. La frontera del Río Cuarto hacia 1863. En Rocchietti, A. M. y Austral, A. (comps.), *Terceras Jornadas de Arqueología Histórica y de Contacto del Centro-oeste de la Argentina y Seminario de Etnohistoria. Cuartas Jornadas de Arqueología y Etnohistoria del Centro Oeste del País*, 2, (pp. 177-195). Río Cuarto: Departamento de Imprenta y Publicaciones de la Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Tamagnini, M. (2007). Conflictividad y violencia en la Frontera sur de Córdoba. Malones y montoneras en la década de 1860. En Rocchietti, A. M. y Tamagnini, M. (comps.), *Arqueología de la frontera. Estudios sobre los campos del sur cordobés* (pp. 15-70). Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Tamagnini, M y Pérez Zavala, G. (2016). Las claves de la guerra y la diplomacia. Rehenes, cautivos y prisioneros en la frontera sur cordobesa-puntana. En de Jong, I. (comp.), *Diplomacia, malones y cautivos en la frontera sur, siglo XIX* (pp. 21-95). Buenos Aires: Publicaciones de la Sociedad Argentina de Antropología.
- Walther, J. (1948). *La conquista del desierto*. Buenos Aires: Editorial universitaria de Buenos Aires.

NOTAS

- ¹ AHPM: Carpeta 766, documento 54.
- ² AHPM: Carpeta 766, Documento 56 (2 fojas).
- ³ AHPM: Carpeta 766, Documento 152 (una foja).
- ⁴ AHPM: Carpeta 766, Documento 152 (una foja).
- ⁵ AHPM: Carpeta 592, Documento 69.
- ⁶ El documento hace alusión al Fuerte de San Rafael.

⁷ AHPM: Carpeta 766, Documento 76 (una foja).

⁸ AHPM: Carpeta 766, Documento 152.

⁹ AHPM: CAR 766, Documento 99 (tres fojas).

¹⁰ AHPM: Carpeta 12, Documento 451 (once fojas).

¹¹ Según el Reglamento de Estancias de 1834, los jueces subdelegados, creados en 1820, reunían las funciones de justicia (de la instancia civil y penal), de policía rural y "urbana" en las villas, así como la comandancia de armas en algunos puntos de frontera. Tenían a su cargo una red de comisarios y decuriones que ejercían en las circunscripciones de cada distrito (Sanjurjo de Driollet, 2004).

¹² AHPM: Carpeta 12, Documento 451 (once fojas).

¹³ AHPM: Carpeta 766, Documento 157 (una foja).

¹⁴ AHPM: Carpeta 498, Documento 89.

¹⁵ Fotheringham (1971, p. 207).

¹⁶ AHPM: Carpeta 768, Documento 30.